

**RESOLUCIÓN N° 402**

**CIPOLLETTI, 29/10/2025**

**VISTO:**

El Expte. N° S- 5874/00/2025 mediante el cual se solicita autorización para realizar el llamado a la cobertura de cargos regulares en la orientación Cognitiva del área Fundamentos de la Psicología pertenecientes al Departamento de Psicología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge desde la secretaría académica, quien eleva la tramitación para cubrir un cargo de Jefe o Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple y un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área “Fundamentos de la Psicología”, orientación “Cognitiva”, pertenecientes al Departamento de Psicología;

Que el pedido se enmarca en la Ord. 728/24 que establece el reglamento de concurso regular para docentes;

Que particularmente sobre el cargo JTP, en su artículo N° 4 expresa que: “La convocatoria del concurso regular del cargo de Jefe o Jefa de Trabajos Prácticos, en todos los casos será por concurso cerrado, en dichos concursos podrán inscribirse los Ayudantes de Primera Regulares o Interinos de la orientación o las áreas sin orientación y los Jefes y Jefas de Trabajos Prácticos Interinos. Los AYP interinos deberán contar con al menos un año (1) de antigüedad en el cargo al momento del llamado. En este caso, se puede limitar la publicación y se deberá informar fehacientemente a quiénes se puedan presentar. En el caso de no existir docentes en condiciones de presentarse y/o docentes en condiciones de presentarse pero que comuniquen fehacientemente que optaron por no hacerlo, se podrá abrir el concurso.”;

Que en su artículo N° 6 establece que: “La sustanciación del Concurso deberá realizarse en el plazo de un año (1) desde la aprobación del llamado hasta la fecha del dictamen del Jurado”, caso contrario el concurso se da por caducado;

Que se ha emitido el Informe TKD N° 18378/2025 conforme a la Resolución Rectoral N° 442/2017;

Que con el Informe TKD se acredita la existencia de previsión presupuestaria; Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 29/10/2025 el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR** el Llamado a inscripción del Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Jefe o Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple (1 JTP 3) y de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple (1 AYP 3), en el Área: “Fundamentos de la Psicología”, orientación “Cognitiva” de Departamento de Psicología. (TKD N° 18378/2025).

**ARTÍCULO 2º: REGISTRAR**, comunicar y cumplido archivar.



RESOLUCIÓN N° 402

CIPOLLETTI, 29/10/2025

## ANEXO I

## Informe TKD #18378/2025 de FACE

ID	Programa	Porc	Ap_y_Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Area	Orientacion	Dias Lic	Estado	Costo
49483	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: RESERVA AYP REGULAR - COGNITIVA	0	AY11	AYP3	R	15/10/2025	31/01/2026	PSICOLOGIA	FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGIA	COGNITIVA	0	R	917.841,54
49484	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: RESERVA JTP REGULAR - COGNITIVA	0	JTP1	ASD3	R	15/10/2025	31/01/2026	PSICOLOGÍA	FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGIA	COGNITIVA	0	A	1.098.670,07

(\*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11

(\*)SUBTOTAL:  
TOTAL: 2.016.511,61